RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 086-2020-MDASA

Alto Selva Alegre, 01 de setiembre de 2020

VISTOS:

INFORME N° 664-2020-SGASC/MDASA de fecha 01 de setiembre del 2020 de la Sub Gerencia de Abastecimientos y Servicios Generales; Informe N° 79-2020-GA/MDASA de fecha 01 de setiembre del 2020, la Gerencia de Administración y el Informe Legal N° 92-2020-GAJ/MDASA de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 664-2020-SGASC/MDASA de fecha 01 de setiembre del 2020 la Sub Gerencia de Abastecimientos y Servicios Generales solicita la modificación al PAC para la Contratación de "EJECUCIÓN DE LA OBRA – MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AV. ESPAÑA TRAMO: INTERSECCIÓN AV. URUGUAY – AV. LETICIA EN EL A.H. ALTO SELVA ALEGRE DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA CON CODIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2468915";

Mediante Informe N° 79-2020-GA/MDASA de fecha 01 de setiembre del 2020, la Gerencia de Administración solicita la modificación al PAC para la Contratación de "EJECUCIÓN DE LA OBRA – MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AV. ESPAÑA TRAMO: INTERSECCIÓN AV. URUGUAY – AV. LETICIA EN EL A.H. ALTO SELVA ALEGRE DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA CON CODIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2468915", ello conforme lo señalado en el INFORME N° 664-2020-SGASC/MDASA;

El artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que: *"(...) **6.1.** El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento. **6.2.** Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. **6.3.** La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso. **6.4.** Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad (...)";*

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 061-2020/MDASA de fecha 23 de junio del 2020, se delega en Gerencia Municipal la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 086 -2020-MDASA
(PAG. 2)

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación N° 09 **del Plan Anual de Contrataciones (PAC)** de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre correspondiente al Año Fiscal 2020, a fin de incluir la siguiente contratación :

N° DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	VALOR REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MES PROBABLE DE CONVOCATORIA
"EJECUCIÓN DE LA OBRA – MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AV. ESPAÑA TRAMO INTERSECCIÓN AV URUGUAY – AV. LETICIA EN EL A.H ALTO SELVA ALEGRE DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA CON CODIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2468915";	OBRA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/ 1, 195,609.10	RECURSOS DETERMINADOS	Setiembre

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Generales publique el contenido de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE AREQUIPA

Ing. Edgar Humberto Salinas Sánchez
GERENTE MUNICIPAL

C.c. Alcaldía
G.A, SGAYSG-Expediente (02)
G.A.J.
G.P.P.
Archivo